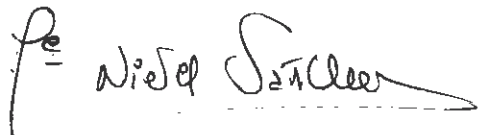

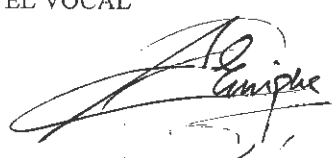
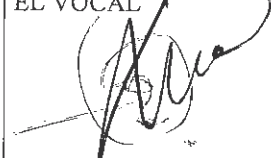
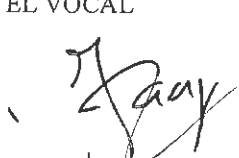


ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el n.º: 189.10
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 280, 23/11/23)
 Área de conocimiento: Lengua Española
 Departamento: Lengua Española y Lingüística General
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Variación y variedad de la lengua española» y «Semántica de la lengua española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Herramientas y recursos para el estudio de la variación y de las variedades lingüísticas» (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Variación léxica y geolingüística española.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p>ASISTENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nieves Sánchez González de Herrero, Presidenta 2. José Enrique Gargallo Gil, Vocal 3. Xulio Sousa Fernández, Vocal 4. Xosé Afonso Álvarez Pérez, Vocal 5. María Antonieta Andión Herrero, Secretaria 	<p>En Madrid, a <u>3 de abril de 2024</u>, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza <u>189.10</u> del Cuerpo de <u>Profesor Titular de Universidad</u>, del Área de conocimiento <u>Lengua Española</u>, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>8 de noviembre de 2023</u>, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre).</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Concluido el acto se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.</p>
--	---

<p>LA PRESIDENTA</p>  <p>Fdo: Nieves Sánchez González de Herrero</p>	<p>LA SECRETARIA</p>  <p>Fdo: María Antonieta Andión Herrero</p>	
<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: José Enrique Gargallo Gil</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Xulio Sousa Fernández</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Xosé Afonso Álvarez Pérez</p>



CRITERIOS DE VALORACIÓN

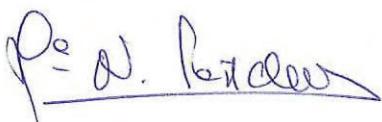


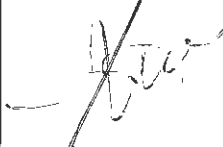
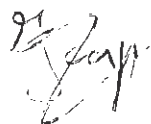
<p>1. Adecuación del currículum, del proyecto docente y del proyecto de investigación, al perfil de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los estudios de doctorado Variación y variedad LE, semántica LE, herramientas/recursos variación/variedades Variación léxica y geolingüística española • Adecuación de la formación de postgrado Variación y variedad LE, semántica LE, herramientas/recursos variación/variedades • Adecuación del proyecto docente e investigador Variación y variedad LE, semántica LE, herramientas/recursos variación/variedades Variación léxica y geolingüística española 	<p>20 %</p>
<p>2. Actividades de investigación, con especial énfasis en las relacionadas con el perfil de la plaza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones c) Otras publicaciones d) Otras actividades • Reconocimiento de tramos de investigación (sexenios) • Becas de investigación • Premios de investigación • Proyectos y contratos de investigación • Estancias en centros externos • Participación en congresos • Cursos de especialización y formación para la investigación Variación y variedad LE, semántica LE, herramientas/recursos variación/variedades Variación léxica y geolingüística española 	<p>35 %</p>
<p>3. Actividades docentes, con especial énfasis en las relacionadas con el perfil de la plaza. Se valorará preferentemente la experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docencia universitaria con la metodología a distancia • Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales • Reconocimiento de tramos de docencia (docencia) • Trabajos finales de máster y tesis dirigidos • Proyectos de innovación docente • Publicaciones docentes • Participación en tribunales de TFM, de tesis • Cursos de formación en metodología docente, innovación docente y/o a distancia • Cursos de especialización y formación para la docencia Variación y variedad LE, semántica LE, herramientas/recursos variación/variedades 	<p>40 %</p>
<p>4. Otros méritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docencia en instituciones no universitarias o universitarias en cursos no reglados, tutorías de la UNED, cursos y conferencias • Gestión universitaria y cargos académicos • Evaluación de artículos para revistas, proyectos 	<p>5 %</p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



<ul style="list-style-type: none"> • Organización de eventos y reuniones científicas • Participación en asociaciones y sociedades científicas • Otros 	
--	--

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA  Fdo: Nieves Sánchez González de Herrero		LA SECRETARIA  Fdo: María Antonieta Andión Herrero	
EL VOCAL  Fdo: José Enrique Gargallo Gil	EL VOCAL  Fdo: Xulio Sousa Fernández	EL VOCAL  Fdo: Xosé Afonso Álvarez Pérez	

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el n.º: 189.10
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 280, 23/11/23)
 Área de conocimiento: Lengua Española
 Departamento: Lengua Española y Lingüística General
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Variación y variedad de la lengua española» y «Semántica de la lengua española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Herramientas y recursos para el estudio de la variación y de las variedades lingüísticas» (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Variación léxica y geolingüística española.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES

1. Nieves Sánchez González de Herrero, Presidenta
2. José Enrique Gargallo Gil, Vocal
3. Xulio Sousa Fernández, Vocal
4. Xosé Afonso Álvarez Pérez, Vocal

María Antonieta Andión Herrero, Secretaria

NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.

En Madrid, a 3 de abril de 2024, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 189.10 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, del Área de conocimiento Lengua Española, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023,

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

El acto de presentación tendrá lugar el día 3 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sala 6, de Filosofía, Edificio de Humanidades, Campus de Senda del Rey, de la UNED.